

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

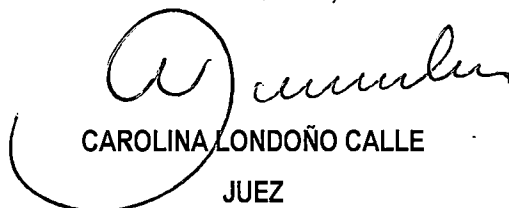
Rionegro, julio primero (1) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05615310500120180050000

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: GUSTAVO DE JESÚS HENAO ARTEAGA
Demandado: COLPENSIONES

Dentro del presente proceso, se acepta el desistimiento presentado por la apoderada de la parte demandante, mediante memorial visible a folios 38, sin condena en costas.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

ALHOJA

<p align="center">JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO</p> <p>CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. _____ Fijados en la Secretaría del Despacho el día _____ de 2019 a las 8:00 a.m.</p> <p>El Secretario _____</p>
--

